Algunos hitos y respuestas de la industria a los actuales retos relacionados con la sanidad vegetal.

Un uso correcto de las medidas de sanidad vegetal

Durante 2002 y 2003 confluyeron factores sociales, económicos y reglamentarios que han cambiado por completo el panorama de la sanidad vegetal en Europa y en España. Estos cambios han puesto a prueba a una industria que lleva años sobreviviendo en un mercado maduro

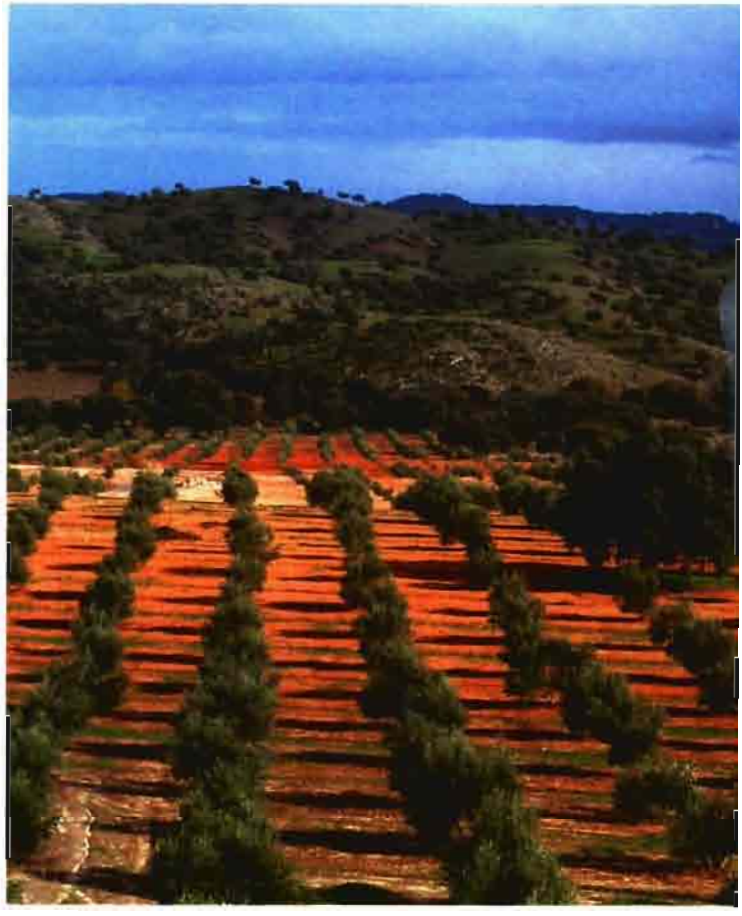



Vicente Forcano

www.aepla.es

Presidente de Aepla y Director General de Bayercropscience

La sanidad vegetal es un elemento fundamental en la producción agrícola, con un impacto multiplicador bien conocido por los profesionales y desconocido y denostado por los consumidores.

Desde una asociación empresarial como Aepla, que representa a las empresas que ponen en el mercado más del 80% de los productos fitosanitarios, no podemos más que aplaudir la iniciativa de esta editorial en dedicar su anuario 2004 a la sanidad vegetal.

Especialmente en estos tiempos que corren en los que se está hablando mucho de los fitosanitarios y no desde la perspectiva más positiva, por actuaciones empresariales singulares y dudosas, las empresas responsables aplauden inicativas que contribuyan a comunicar con transparencia.

La tendencia de todos los acontecimientos del contexto actual político y social redunda en una clara pérdida de sensibilidad agrícola, que no solamente afecta a la industria primaria sino también a todas aquellas proveedoras de productos y servicios fundamentales para hacer una agricultura sostenible.

El sector de insumos, entre los que se encuentra el fitosanitario, ha visto en la última década un incremento de la presión reglamentaria que está haciendo cada vez más difícil la viabilidad de la agricultura.

Durante 2002 y 2003 confluyeron factores sociales, económicos y sobre todo reglamentarios que han cambiado por completo el panorama de la sanidad vegetal en Europa y en España. Estos cambios han puesto a prueba a una industria

Sanidad vegetal



El año pasado, la industria fitosanitaria europea inició el España el proyecto Uso Seguro, diseñado y coordinado por la European Crop Protection Association (ECPA). Se llevará a cabo en cinco países mediterráneos y arranca en Almería para mejorar todos los temas relacionados con la seguridad de los usuarios de estos productos

que lleva años sobreviviendo en un mercado maduro. Repasaremos algunos de estos hitos y de la respuesta de la industria a éstos y a otros retos actuales relacionados con la Sanidad Vegetal.

La revisión de las sustancias activas europea según la Directiva 91/414 ha sido y es una carga muy pesada para los recursos de las empresas a medio y largo plazo. En España la promulgación de la Ley de Sanidad Vegetal ha supuesto la necesaria actualización de una legislación que estaba obsoleta.

Las empresas han tenido que adoptar duras decisiones sobre el destino de productos a resultas de estos factores reglamentarios y de los costos y recursos necesarios para defender productos a lo largo de este proceso. El impacto de estas decisiones ya se ha notado y seguirá afectándonos durante años según desaparezcan sustancias del mercado.

La reducción importante en la gama de soluciones para el control de las plagas y enfermedades que atacan a los cultivos que nos alimentan es inminente y esto añade incertidumbre a la agricultura. En el ámbito nacional la Ley 43/2002 del 20 de Noviembre de 2002 ordenó un marco legislativo complejo y prolijo pero básico para controlar el uso correcto de las medidas de sanidad vegetal.

La Ley ha recogido algunos de los preceptos básicos de la Directiva 91/414 bajo la que se está operando desde hace una década en Europa y legisla y ordena todo lo referente a la fabricación, comercialización y uso de productos fitosanitarios.

Ha sido muy bienvenido el régimen sancionador para aquellas prácticas y usos inadecuados de los productos que ahora van desde los 300 a 3.000 euros para las infracciones leves, desde 3.001 a 120.000 para las graves y desde los 120.001 a los 3.000.000 para las muy graves. Recientes sentencias condenatorias, incluso a cárcel, están evidenciando la aplicación de este regimen, algo que desde Aepla aplaudimos con claridad.

El mercado ilegal constituye una muy seria preocupación para Aepla y sus empresas asociadas que hemos manifestado de forma reiterada a la administración competente en materia de control y a las fuerzas de seguridad. Desde hace años venimos transmitiendo que esta situación debía atajarse con contundencia por sus importantes consecuencias para el mercado y la propia calidad de los productos hortofrutícolas.

La venta o compra de productos fitosanitarios no autorizados influyen en la presencia de residuos incontrolados en los alimentos, provocan riesgos para la salud del aplicador y el consumidor y realizan una competencia desleal a las empresas que tardan años en investigar y desarrollar un producto, realizando todo tipo de pruebas y ensayos que certifiquen, por encima de todo, su seguridad ante personas, animales y el medio ambiente y luego esperan una media de dos años en recibir la autorización oficial.

Además del perjuicio que ocasionan a las redes legales y serias de su distribución comercial, todas esta medidas de control se ven completamente anuladas en el momento en el que se utiliza un producto del que no se sabe nada en cuanto a lo que contiene, cómo se ha fabricado y de donde procede.

Las empresas asociadas a Aepla se han comprometido con un Código de Buenas Prácticas o Código Deontológico por el que acatan unas normas de ética con relación a los productos; los consumidores, usuarios y distribuidores de los productos y a las propias empresas fabricantes; definiendo cuales son los comportamientos aceptables e inaceptables. Estas empresas han adoptado la iniciativa para despejar cualquier atisbo de duda sobre su comportamiento y su ética.

Otra Directiva, la 1999/45/CE del Parlamento y del Consejo europeos, de 31 de mayo de 1999 se ha incorporado a nuestro ordenamiento jurídico mediante el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero 2003, por el que se aprueba el reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos. Mediante esta disposición, se establecen importantes cambios normativos con el fin de obtener los más elevados niveles de protección de la salud y seguridad y del medioambiente.

Sanidad vegetal



Aepla es una asociación empresarial nacional que representa mayoritariamente al sector de fabricantes de productos fitosanitarios (herbicidas, fitoreguladores, fungicidas, insecticidas). En la actualidad cuenta con 24 empresas asociadas que emplean directamente a más de 1.500 profesionales. El sector factura en España una cifra superior a los 636 millones de euros (2002)

Esta normativa establece que, con anterioridad al 30 de julio de este año 2004, todos los preparados deberán comercializarse con arreglo a los nuevos criterios de clasificación toxicológica y ecotoxicológica y a su correspondiente nuevo etiquetado.

La principal preocupación de la industria integrada en Aepla, es el cumplimiento de los plazos para llegar al mercado con las nuevas clasificaciones y etiquetado, ya que se necesitan varios meses, para poder modificar toda la estructura logística, una vez se disponga de la nueva clasificación. Este trabajo está en gran medida colapsando al personal de las empresas fabricantes.

No olvidamos como un aspecto fundamental del Buen uso de Productos al que estamos constantemente contribuyendo: la seguridad de los aplicadores. Por eso en 2003 se iniciaron todo tipo de actividades de estudio, análisis y comunicación para la prevención de riesgos a la hora de utilizar productos fitosanitarios.

El año pasado la industria fitosanitaria europea inició un proyecto en España la iniciativa de Uso Seguro diseñada y coordinada por la asociación europea, European Crop Protection Association (ECPA). El proyecto que se llevará a cabo en los cinco países mediterráneos arranca en Almería para mejorar todos los temas relacionados con la seguridad de los usuarios de los productos.

El equipo de expertos de la industria ha avanzado en el estudio de la situación actual y la búsqueda de soluciones para mejorar la prevención de los profesionales agrícolas que trabajan en las más duras condiciones: en invernaderos.

La iniciativa consta de varios aspectos que incluyen la realización de un estudio de base cuantitativo y cualitativo sobre los hábitos de los agricultores de la zona en cuanto a información, aplicación y protección y otro de medición de la evolución de los aspectos clave.

El segundo aspecto consta de la mejora de los equipos y las técnicas de aplicación con respecto a la seguridad del aplicador, la búsqueda de los mejores equipos de protección homologables en la UE y la puesta en marcha de recomendaciones concretas para la prevención de riesgos.

Se pretende conseguir equipos de protección personal, que mejoren la seguridad del aplicador, al tiempo que se obtenga un nivel de confort adecuado teniendo en cuenta el medio en el que se desarrolla el trabajo (altas temperatura y humedad) y el esfuerzo físico realizado. Y que obtengan el correspondiente certificado de los organismos competentes.

El paso posterior es promover su uso y disponibilidad, así como enseñar su manejo y mantenimiento adecuados. Entre otros materiales cabe destacar la web que hemos creado para ofrecer recomendaciones de prevención y protección de manera ágil: www.cosechavida.com.

También se están estudiando las técnicas y equipos de aplicación de última generación y mejor adaptadas a las condiciones de invernadero y que contribuyen de forma muy importante a la seguridad del aplicador reduciendo los niveles de exposición y de paso a la mejor aplicación de productos por eficacia, selectividad y, por supuesto, menos residuos.

El objetivo es participar en el programa de formación destinado a los aplicadores de Fitosanitarios, en colaboración con Organismos dependientes de la Administración Autonómica y Local así como otras Entidades y Asociaciones.

Puesto que la primera conclusión a la que se ha llegado es la clara necesidad de aumentar la concienciación de los agricultores en cuanto a la necesidad de adoptar las medidas de protección personal adecuadas en cada caso a la hora de aplicar los productos, el tercer aspecto del proyecto está relacionado con la comunicación para la concienciación de los agricultores sobre las medidas de protección personal con el mensaje (slogan): "Cosecha Vida – Trata Protegido". Con este lema se realizó en otoño del pasado año una campaña en medios generales en la zona almeriense incluida prensa, radio, vallas y revistas especializadas.

Más experiencia, mayor responsabilidad



Aunque todavía Bayer CropScience es una compañía joven, nuestra experiencia se basa en la de sus predecesores.

Nuestra extensa presencia en todo el territorio nacional, el amplio catálogo de productos y la sólida experiencia técnica contrastada en el mercado, nos ha permitido alcanzar nuestros objetivos, convirtiéndonos en una empresa líder en nuestro campo de trabajo y un socio a elegir por nuestros clientes.

Nuestro agradecimiento a ellos, red de distribución y agricultores, y a todos los que han confiado en nuestro proyecto. Juntos afrontaremos los desafíos del futuro con mayor competencia y responsabilidad.

SU AUXILIO PARA EL PROGRESO

BAYER Bayer CropScience

EXTRAS

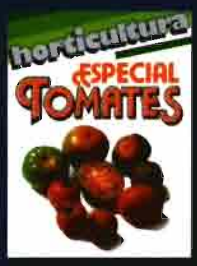

1986

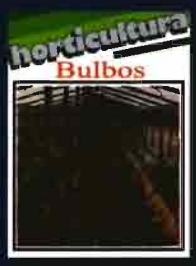

1987



1995



1996



1997


1998


1999


1999


2000


2001



2002


2003

En Portada:

El escarabajo de la patata *(Leptinotarsa)* es una peligrosa plaga de las solanáceas, atacando patata y tomate. Se alimenta de hojas; ataques fuertes conducen a perdidas de rendimiento de hasta el 50%. Originario del Oeste norteamericano, alimentándose de solanáceas salvajes, se difundió en todo el mundo aprovechando el amplio cultivo de la patata. A Europa llegó en 1877.



SUMARIO

2 ▸ **Un uso correcto de las medidas de sanidad vegetal**
Opinión: Vicente Forcano
www.aepla.es

8 ▸ **Del laboratorio al campo: I + D en el sector de protección de cultivos**
Tomás Márquez
Tomas.Marquez@esp.dupont.com

14 ▸ **La producción controlada y la seguridad alimentaria**
Almudena García-Atance
Almudena@madrid.fepex.es

22 ▸ **Un sistema de calidad de producto para frutas y hortalizas**
José Vicente Vicente
jvicente@anecoop.com
Benito Orihuel
borihuel@anecoop.com

28 ▸ **Certificación y fitosanitarios, el reto de hoy y mañana**
Opinión: Stephen A. Cox
stephen.cox.cmi@terra.es

30 ▸ **Legislación sobre producción integrada, agricultura ecológica y sistemas privados**
Andrés López García
alopez@fecoam.es

40 ▸ **Legislación de residuos de plaguicidas en frutos**
Alberto Alonso
Alberto.Alonso@GANDIA.CATICE.MCX.ES

48 ▸ **Cítricos: ¿qué hay de nuevo en sanidad?**
Alicia Namesny
info@poscosecha.com

60 ▸ **Alternativas al bromuro de metilo como fumigante de suelos**
Antonio Bello
antonio.bello@ccma.csic.es

68 ▸ **El injerto en pimiento una solución limpia para los problemas del suelo**
José Luis Peiró
jlp@ramiroarnedo.com

72 ▸ **Situación actual de la mecanización de los tratamientos fitosanitarios en Hortofruticultura**
Luis Val Manterola
lval@dmta.upv.es

80 ▸ **La producción integrada en hortalizas**
Antonio Monserrat Delgado
antonio.monserrat@carm.es

88 ▸ **Lucha integrada y plantas ornamentales en El Maresme**
Mónica Bedós
MONICABEDOS@eresmas.com

98 ▸ **Nuevas técnicas en el control de plagas**
Pedro Castañera Domínguez
castan@cib.csic.es

108 ▸ **Fauna auxiliar en el control integrado de plagas**
Francisco Luna Martínez
flunam@tiscali.es

118 ▸ **Control de la marchitez vascular del tomate mediante aplicación de biofungicidas**
De Cal A., Larena I., Sabuquillo P. y Melgarejo P.
melgar@inia.es

126 ▸ **El tipo de producción como argumento de marketing**
Opinión: Enrique Bastarreche
enrique@grupexco.com

128 ▸ **Sanidad vegetal en poscosecha**
Hugo Giambanco de Ena
Hugo.Giambanco@PAMPLONA.CATICE.MCX.ES

134 ▸ **Envases de frutas y hortalizas**
Juan Vicente Martínez Cortés
valencia.catice@mcx.es

144 ▸ **www.horticom.com: comunicación constante para las empresas**
Carles Ribas
plataforma@horticom.com

146 ▸ **Productos y servicios**

158 ▸ **Índice de anunciantes**





EDICIÓN Y DIRECCIÓN:
Pere Papasseit

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Xavier Martínez (Biólogo)
Francesc Bastardes (Ing. Agrónomo)
Juan Ignacio Ariza (Ing. Agrónomo)

COORDINACIÓN "Sanidad vegetal":
Marta Coll i Llorens (Ing. Téc. Agrícola)

COORDINADOR DE REDACCIÓN:
Dr. Miguel Merino Pacheco

REDACCIÓN Y PLATAFORMA HORTICOM:
Marta Fernández-Rebollos
Carles Ribas

INFORMÁTICA:
Àlex Pallero
Dolors Espigares

ADMINISTRACIÓN Y PUBLICIDAD:
Eva Domingo
Mónica Gómez
Fernando Cuenca
Mª. Carmen Izquierdo
Antonio Bonafont

SECRETARÍA Y SUSCRIPCIONES:
Carme Serobé
Antoni Preixens
Raúl Ortiz

ASESORES DE DISEÑO PUBLICITARIO Y PREIMPRESIÓN:
Carácter Gráfico, S.L.
Miguel Angel Pollino
Juan Bautista Cobos

IMPRIME:
NovoPrint

PAPEL:
Papel Creator-Bold de Torraspapel, S.A.
Cubierta Plastificada con material ecológico (no tóxico)

CORRESPONSALES EN VALENCIA:
ATHO COMUNICACIÓN
C/ Diputación 2 - 3ª
Apdo. 169 - 46220 PICASSENT (Valencia)
Tel: +34-96 1230481
Fax: +34-96 1234654
e-mail: info@atho.es
http://www.ATHO.es

REDACCIÓN Y PUBLICIDAD:
Passeig Misericòrdia, 16 - 1º
Apdo. 48 - 43205 REUS
Tel: +34-977 750402
Fax: +34-977 753056
e-mail: horticom@ediho.es
http://www.horticom.com
http://www.ediho.es

Nuestra Revista no se responsabiliza de los contenidos de anuncios y colaboraciones. La reproducción total o parcial de los artículos e informaciones está prohibida, salvo la autorización expresa del propietario del Copyright.

DLT - 1402/1993 - ISSN: 1132-2950

Copyright-2004